

D-GERSIG-005

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

La presente Política tiene por objeto, establecer los lineamientos bajo los cuales TPP realiza el tratamiento para protección de datos personales de nuestros colaboradores y del público en general.

2. DEFINICIONES

2.1 BANCO DE DATOS PERSONALES: Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.

2.2 DATOS PERSONALES: Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.

2.3 DATOS SENSIBLES: Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e información relacionada a la salud o a la vida sexual.

2.4 TITULAR DE DATOS PERSONALES: Persona natural a quien corresponde los datos personales.

2.5 ENCARGADO DE BANCO DE DATOS: Personal responsable de efectuar el tratamiento de datos personales por encargo de TPP.

2.6 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 RESPONSABLES DE PROCESO: Velar por el cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales.

3.2 COLABORADORES: Cumplir la presente política y los procedimientos que de esta deriven.

Notificar cualquier incidente que comprometa la privacidad de la información o cualquier mal uso de la información que puede afectar a la empresa.

3.3 ÁREA LEGAL: Inscribir los bancos de datos personales y mantenerlos actualizados ante la Autoridad nacional competente.

Mantener actualizada la Política de Protección de Datos Personales de acuerdo a la legislación, la normativa vigente y los objetivos estratégicos de la compañía.

Atender las consultas y solicitudes de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación y supresión de datos personales.

3.4 ENCARGADO DEL BANCO DE DATOS: Responsable de velar por el cumplimiento de la presente política, coordinar el cumplimiento e implementación de los controles de seguridad necesarios para la protección de los datos personales conforme a ley y revisar periódicamente la efectividad de los controles de seguridad generar acciones de mejora.

4. DESAROLLO:

4.1 Terminales Portuarios Peruanos S.A.C. (en adelante TPP) es una empresa dedicada a realizar actividades propias de Agente Marítimo, Agente de Carga Internacional, Operador de Transporte Multimodal, Transporte Logístico, así como actividades de almacenamiento de carga, bienes en general y depósito de contenedores.

4.2 TPP se encuentra comprometida con la protección, el manejo y tratamiento adecuado de los datos personales a los que tiene acceso dentro de las operaciones de sus negocios, así como a las acciones de mejora continua que contribuyan con el tratamiento de los mencionados datos, con pleno respeto de los derechos fundamentales de sus titulares y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

4.3 TPP se compromete a respetar los principios establecidos en la normativa de protección de datos personales, estos son:

- 1. Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la ley, estando prohibida la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- 2. Principio de consentimiento:** Para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular.
- 3. Principio de finalidad:** Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita. El tratamiento de los datos personales no debe extenderse a otra finalidad distinta a aquella para la cual fueron recopilados.
- 4. Principio de proporcionalidad:** El tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- 5. Principio de calidad:** Los datos personales que vayan a ser tratados deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizada, necesaria, pertinente y adecuada respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Deben conservarse de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.
- 6. Principio de seguridad:** El titular del banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales. Las medidas de seguridad deben ser apropiadas y acordes con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.
- 7. Principio de disposición de recurso:** El titular de datos personales debe contar con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.
- 8. Principio de nivel de protección adecuado:** Para el flujo transfronterizo de datos personales, se debe garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable a lo previsto por la Ley de protección de datos personales o por los estándares internacionales en la materia.



4.4 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales recabados por TPP tiene por finalidad la administración de recursos humanos, gestión comercial para fines estadísticos, información de los proveedores para la adquisición de bienes o servicios y la de video vigilancia para resguardo en sus diversos locales y protección de personas y bienes; conforme a los lineamientos del procedimiento **P-GERSIG-007 CONTROL DE BANCO DE DATOS PERSONALES**.

4.5 OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO

1. El titular de datos personales deberá de brindar datos exactos y veraces los cuales serán almacenados en bancos de datos personales de titularidad de TPP.
2. Los datos personales tratados en la compañía son almacenados en bancos de datos personales de titularidad de TPP.
3. **TPP** prohíbe la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
4. Previo a la captura de los datos personales, **TPP** debe contar con el consentimiento del titular de datos.
5. **TPP** no requerirá el consentimiento del titular cuando se recojan estos datos para el ejercicio de las funciones propias de la empresa en el ámbito de sus competencias, sea contractual, precontractual, laboral, negociación y profesional, cuando estos datos figuren en fuentes de acceso público, de acuerdo a las excepciones establecidas por la Ley.
6. **TPP** recopilará los datos personales, necesarios y lícitos para garantizar la calidad de los datos contenidos en el banco de datos personales, aplicando las medidas de seguridad necesarias para prevenir la adulteración, pérdida y desviación de estos datos.
7. **TPP** no lleva a cabo tratamiento de datos personales relativos a menores de edad; sin embargo de requerir algún dato de menores conforme a normas administrativas de otra índole, se requerirá del consentimiento de los padres o tutores de los mismos, según corresponda.

4.6 COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES:

1. **TPP** no comparte información con terceros sin previo consentimiento de los titulares de los datos personales.

2. La transferencia de datos personales a las autoridades administrativas, judiciales y/o policiales se realizará conforme a lo requerido por dichas entidades.

4.7 CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados por **TPP** con total confidencialidad, comprometiéndose a guardar esta confidencialidad indefinidamente y cumpliendo con todas la medidas de seguridad necesaria.

4.8 SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente, **TPP** adopta las medidas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

4.9 EJERCICIO DE DERECHOS

1. Los titulares de datos personales pueden dirigirse a **TPP** con la finalidad de ejercer sus derechos de información, de acceso, de actualización, inclusión, rectificación y supresión, de impedir el suministro de sus datos personales, de oposición al tratamiento o de tratamiento objetivo de los datos, conforme a la normativa de protección de datos personales .
2. Los titulares podrán ejercer sus derechos de Ley, enviando su solicitud y/o consultas a:
 - Correo electrónico: legal@tpp.com.pe
 - Oficinas sede Magdalena: Av. Antonio Miro Quesada No. 425 Of. 1210 (Prisma Tower) – Magdalena
3. El ejercicio de los derechos deberá sujetarse al procedimiento **P-GERSIG-008 EJERCICIO DE DERECHOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

4.10 MODIFICACIONES

La presente Política podrá ser modificada por **TPP**, de producirse cualquier cambio o modificación, el texto vigente de la misma será publicado en nuestro portal web: (www.tpp.com.pe).